Entender el turismo: Glosario básico (*)

El glosario ha sido posible gracias al trabajo de la comunidad internacional en definir un nuevo marco conceptual para la medición y el análisis de la economía del turismo; un esfuerzo que duró casi tres años (2005-2007). El consenso internacional que siguió, en forma de las Recomendaciones internacionales aprobadas por Naciones Unidas, establece los conceptos, las definiciones, clasificaciones y el conjunto básico de datos e indicadores que deben formar parte de cualquier Sistema nacional de Estadísticas de Turismo.

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan *visitantes* (que pueden ser *turistas* o *excursionistas*; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un *gasto turístico*.

Como tal, el turismo tiene efectos en la economía, en el entorno natural y en las zonas edificadas, en la población local de los lugares visitados y en los visitantes propiamente dichos. Debido a estos diversos impactos, la amplia gama y variedad de factores de producción requeridos para producir los bienes y servicios adquiridos por los visitantes y al amplio espectro de agentes involucrados o afectados por el turismo, es necesario adoptar un enfoque global del desarrollo, la gestión y la supervisión del turismo. Este enfoque es muy recomendable con miras a la formulación y puesta en práctica de políticas de turismo nacionales y locales, así como de acuerdos internacionales u otros procesos en materia de turismo.

Análisis económico

El turismo, genera directa e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados (y más allá de los mismos), fundamentalmente debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y prestarse. En el análisis económico del turismo, se debe distinguir entre la 'contribución económica' del turismo que se refiere al efecto directo del turismo y que se puede medir mediante la CST, y el 'impacto económico' del turismo de, que es un concepto mucho más amplio que encapsula los efectos directos, indirectos e inducidos del turismo y que debe ser estimado mediante la aplicación de modelos.

La finalidad de los estudios de las repercusiones económicas es estimar los beneficios económicos, a saber, el incremento neto de la riqueza de los residentes dimanante del turismo, medido en términos monetarios, en relación con los niveles que prevalecerían en ausencia de esta actividad.

Cuenta satélite de turismo (CST)

La Cuenta Satélite de Turismo (que se describe en *Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008*) es, aparte de las *Recomendaciones internacionales para las estadísticas de turismo 2008*, la segunda recomendación internacional sobre estadísticas de turismo que se ha desarrollada en un marco de coherencia con el Sistema de Cuentas Nacionales . Ambas recomendaciones son coherentes entre sí y constituyen el marco conceptual para medir y analizar el turismo como una actividad económica.

* Este Anexo recoge los conceptos clave y las definiciones correspondientes tal y como se transmiten en las nuevas *Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008* (RIET 2008), http://statistics.unwto.org/en/content/conceptual-framework-tourism-statistics-international-recommendations-tourism-statistics-200. Mientras que algunos conceptos se centran exclusivamente en la medición económica del turismo, otros (como los conceptos clave de visitantes—incluyendo turistas y excursionistas—, viaje, lugar de residencia habitual, formas de turismo, etc.) son también aplicables a otras áreas de análisis y de investigación.

Como una herramienta estadística para el cálculo económico del turismo, la CST puede verse como un conjunto de 10 tablas de resumen, cada una con sus datos de base y cada una representando un aspecto diferente de los datos económicos relativos al turismo: el gasto del turismo receptor, interno y emisor , los gastos del turismo interior, las cuentas de producción de las industrias turísticas, el Valor Añadido Bruto (VAB) y el Producto Interno Bruto (PIB) atribuible a la demanda turística, el empleo, la inversión, el consumo del estado y los indicadores no monetarios.

Destino (destino principal) de un viaje

El *destino principal de un viaje turístico* es el lugar visitado que es fundamental para la decisión de realizar el viaje. Ver también *motivo principal* de un *viaje turístico*.

Empleo en las industrias turísticas

El *empleo en las industrias turísticas* puede medirse como un recuento de las personas empleadas en las industrias turísticas, en cualquiera de sus empleos, como un recuento de las personas que desempeñan su *empleo* principal en las *industrias turísticas*, como un recuento de los *empleos* en las *industrias turísticas*, o como cifras equivalentes a tiempo completo.

Entorno habitual

El *entorno habitual* de una persona, concepto clave en *turismo*, se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales.

Excursionista (o visitante del día)

Un *visitante* (*interno*, *receptor* o *emisor*) se clasifica como *turista* (o *visitante que pernocta*), si su *viaje* incluye una pernoctación, o como *visitante del día* (o *excursionista*) en caso contrario.

Formas de turismo

Existen tres formas fundamentales de turismo: el *turismo interno*, *turismo receptor* y *turismo emisor*. Estas pueden combinarse de diferentes modos para dar lugar a las siguientes otras formas de turismo: *turismo interior*, *turismo nacional* y *turismo internacional*.

Gasto turístico

El *gasto turístico* hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo, y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, durante los *viajes turísticos* y para los mismos.

Grupo de viaje

Un *grupo de viaje* se define como *visitantes* que realizan juntos un *viaje* y comparten los gastos vinculados con el mismo.

Industria de reuniones

A fin de subrayar los motivos pertinetes a la industria de las reuniones, la categoría de negocios y motivos profesionales podría dividirse en "asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones" y en "otros negocios y motivos profesionales".

La *industria de reuniones* es el término preferido por la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA), por Meeting Professional International (MPI) y por Reed Travel en lugar del acrónimo *MICE* (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) que no reconoce el carácter industrial de las mismas.

Industrias turísticas

Las *industrias turísticas* (también conocidas como actividades turísticas) son aquellas que generan principalmente *productos característicos del turismo*.
Los *productos característicos del turismo* son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).
b) El gasto turístico en el producto deberían representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría

considerablemente si no hubiera visitantes.

Lista de categorías de productos característicos del turismo y de industrias turísticas

Productos	Industrias
1. Servicios de alojamiento para visitantes	1. Alojamiento para visitantes
2. Servicios de provisión de alimentos y bebidas	2. Actividades de provisión de alimentos y bebidas
3. Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril	3. Transporte de pasajeros por ferrocarril
4. Servicios de transporte de pasajeros por carretera	4. Transporte de pasajeros por carretera
5. Servicios de transporte de pasajeros por agua	5. Transporte de pasajeros por agua
6. Servicios de transporte aéreo de pasajeros	6. Transporte aéreo de pasajeros
7. Servicios de alquiler de equipos de transporte	7. Alquiler de equipos de transporte
8. Agencias de viajes y otros servicios de reservas	8. Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas
9. Servicios culturales	9. Actividades culturales
10. Servicios deportivos y recreativos	10. Actividades deportivas y recreativas
11. Bienes característicos del turismo, específicos de cada país	11. Comercio al por menor de bienes característicos del turismo, específicos de cada país
12. Servicios característicos del turismo, específicos de cada país	12. Otras actividades características del turismo, específicas de cada país

Lugar de residencia habitual

El *lugar de residencia habitual* es el lugar geográfico en que la persona empadronada reside habitualmente, y se define por la ubicación de su *vivienda principal* (Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación de las Naciones Unidas, párrs. 2.20 a 2.24).

MICE

Ver *industria de reuniones*.

Motivo (principal) de un viaje turístico

El *motivo principal* de un *viaje turístico* se define como el motivo sin el cual el *viaje* no habría tenido lugar. La clasificación de los *viajes turísticos* con arreglo al *motivo principal* hace referencia a nueve categorías; esta tipología permite identificar diferentes subconjuntos de *visitantes* (visitantes de negocios, visitantes en tránsito, etc.) Ver también *destino principal de un viaje*.

País de referencia

El *país de referencia* es el país para el que se realiza la medición.

Como observación general, debería señalarse que, en las *Recomendaciones internacionales, 2008*:

a) el término "país" puede transponerse a un nivel geográfico diferente, utilizando, en vez de aquél, el término "lugar" (ya sea una región, un municipio u otra ubicación geográfica subnacional), y

b) el término "largo plazo" se utiliza como equivalente a un año o más, y el término "corto plazo" como equivalente a menos de un año.

País de residencia

El *país de residencia* de un hogar se determina de conformidad con el *centro de interés económico predominante* de sus miembros. Si una persona reside (o pretende residir) durante más de un año en un país determinado en el que tiene su *centro de interés económico* (p.ej., en el que pasa la mayor parte del tiempo), se considera que esta persona es *residente* en este país.

Sector del turismo

El sector turismo, tal y como se contempla en la CST, es el conjunto de unidades de producción en diferentes industrias que producen bienes y servicios de consumo demandados por los *visitantes*. Estas industrias se denominan las *industrias turísticas* debido a que la adquisición por parte de visitantes representa una porción tan significativa de su oferta que, en ausencia de éstos, dicha producción se vería reducida de manera significativa.

Turismo emisor El *turismo emisor* abarca las *actividades* realizadas por un *visitante* residente fuera del *país de referencia*, como parte de un *viaje turístico emisor* o de un *viaje turístico* interno.

Turismo interior El *turismo interior* engloba el *turismo interno* y el *turismo receptor*, a saber, las actividades realizadas por los *visitantes* residentes y no residentes en el *país de referencia*, como parte de sus *viajes turísticos* internos o internacionales.

Turismo internacional El *turismo internacional* incluye el *turismo receptor* y el *turismo emisor*, es decir, las actividades realizadas por los *visitantes* residentes fuera del *país de referencia*, como parte de sus *viajes turísticos* internos o emisores, y las actividades realizadas por los *visitantes* no residentes en el *país de referencia*, como parte de sus *viajes turísticos* receptores.

Turismo interno El *turismo interno* incluye las actividades realizadas por un *visitante* residente en el *país de referencia*, como parte de *un viaje turístico* interno o de un *viaje turístico* emisor.

Turismo nacional El *turismo nacional* abarca el *turismo interno* y el *turismo emisor*, a saber, las actividades realizadas por los *visitantes* residentes dentro y fuera del *país de referencia*, como parte de sus *viajes turísticos* internos o emisores.

Turismo receptor Engloba las actividades realizadas por un *visitante* no residente en el *país de referencia*, como parte de un *viaje turístico* receptor.

Turista (o visitante que pernocta) Un *visitante* (*interno, receptor o emisor*) se clasifica como *turista* (o *visitante que pernocta*), si su viaje incluye una pernoctación.

Viaje / turismo El termino *viaje* designa la actividad de los *viajeros*. Un *viajero* es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. El *visitante* es un tipo de *viajero* y, por lo tanto, el turismo es un subconjunto de *viaje*.

Viaje turístico El término *viaje turístico* designa todo desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso. Por lo tanto, se refiere a un viaje de ida y vuelta. Los viajes realizados por los *visitantes* son *viajes turísticos*.

Visita Un *viaje* se compone de *visitas* a diferentes lugares. El término "visita turística" hace referencia a una estancia en un lugar visitado durante un *viaje turístico*.

Visitante Un *visitante* es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su *entorno habitual*, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un *visitante* (*interno, receptor* o *emisor*) se clasifica como *turista* (o *visitante que pernocta*), si su *viaje* incluye una pernoctación, o como *visitante del día* (o *excursionista*) en caso contrario.

Visitante de negocios Un *visitante de negocios* es un *visitante* para el que los *negocios y motivos profesionales* son el motivo principal de un *viaje turístico*.

Vivienda de vacaciones Una *vivienda de vacaciones* (también conocida como casa u hogar de vacaciones) es una *vivienda secundaria* visitada por los miembros del hogar, fundamentalmente con fines de ocio, vacaciones o cualquier otra forma de esparcimiento.